



Participación del presidente Duque en la Comisión de Concertación, refleja interés por mejorar condiciones de los trabajadores

La ministra Alicia Arango, reiteró que la Comisión de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, se debe reunir con más frecuencia y abordar también temas de empleo

BOGOTÁ, 25, oct./18.- La presencia del presidente Iván Duque, en la sesión de hoy en la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, CPCPSL, marca la historia al ser la primera vez que un dirigente con esta dignidad participa, al tiempo que demuestra su interés de buscar mejores condiciones para los trabajadores colombianos.

Con estas palabras la ministra del Trabajo, Alicia Arango Olmos, definió el acompañamiento que le hizo el jefe del estado a la reunión que presidieron con los viceministros de Empleo y Pensiones, Andrés Felipe Uribe Medina y de Relaciones Laborales e Inspección, Carlos Alberto Baena López.

El presidente Duque Márquez, dijo “hay que resaltar el avance tan importante que se ha logrado como es la firma del pacto por el trabajo decente, donde se junta el sector privado y las organizaciones sindicales”.

Igualmente, destacó que en el encuentro se plantearon temas como: “generar más empleo para la juventud y formalizar el empleo, pensando en una economía que crezca, genere más bienestar y que al mismo tiempo adquiera más productividad. Me voy complacido de esta reunión y no será la última, estaremos acompañando la deliberación sobre muchas de estas materias”.

Por su parte, la titular de la cartera laboral, agregó: "Presidente muy satisfechos con su presencia, significa que las propuestas se vuelvan reales, como mecanismos para resolver y llegar a acuerdos concertados. Este es un primer paso, el que este aquí hace que esta Comisión tenga más fuerza y mayor responsabilidad por quienes la formamos. Es un gran mensaje".

La ministra Alicia Arango, quien destacó otros temas abordados como mejorar las condiciones de los trabajadores del sector rural y de los informales y que los desempleados tengan un espacio de participación, reiteró que la Comisión debe reunirse con más frecuencia y tratar no solo el tema del salario mínimo, sino también temas de empleo. "Es el escenario magnífico para llegar a acuerdos".

La Ministra trajo a colación que la CPCPSL tiene adscritas 8 subcomisiones temáticas: Género; Asuntos de Trabajadores públicos, gestión Migratoria laboral, formalización del empleo en el sector rural; mesa de seguimiento del convenio C-189 sobre trabajadoras domésticas; Asuntos internacionales, productividad y Comisión Especial de Tratamientos de Conflictos ante la OIT y 32 subcomisiones departamentales de concertación, además cuenta con una secretaría Técnica Nacional y secretarías técnicas departamentales.

A propósito de la negociación del salario mínimo, se citó a los integrantes de la Comisión para el próximo 22 de noviembre donde se presentará el calendario y se plantearán las diferentes posiciones para iniciar la discusión en este espacio de diálogo tripartito.

En la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, instancia creada en el artículo 56 de la Constitución Política y reglamentada mediante del Ley 278 de 1996, tienen asiento la Asociación Nacional de Industriales y empresarios de Colombia-ANDI; Federación Nacional de Comerciantes Fenalco, Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, Asobancaria; Sociedad de agricultores de Colombia SAC, Asociación colombiana de Pequeñas y medianas empresas ACOPI; Confederación General del Trabajo CGT, Confederación de Trabajadores de Colombia CTC, Central Unitaria de Trabajadores CUT. También se da un espacio para los desempleados del país, cuyo escaño actualmente lo ocupa la CUT, ante la no acreditación de asociaciones de desempleados.

Los pensionados se encuentran representados por la Confederación Democrática de Pensionados, CDP, sin embargo, en sesión plena de la CPCPSL del 17 de abril de 2018 y por consenso de todos sus integrantes, se estableció la posibilidad de contar con la Confederación de Pensionados de Colombia en calidad de invitado.